



Facultad de
Educación

GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2014/2015

SECUELAS EN LOS NIÑOS EXPUESTOS A LA
VIOLENCIA DE PAREJA Y LA INTERVENCIÓN EN EL
AULA

CONSEQUENCES IN CHILDREN EXPOSED TO
INTIMATE PARTNER VIOLENCE AND INTERVENTION IN
THE CLASSROOM

Autora: Marina Hermosa Pérez

Directora: Iriana Santos González

08/07/2015

VºB DIRECTOR

VºB AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN/ ABSTRACT	Pág.3
INTRODUCCIÓN	Pág.4
JUSTIFICACIÓN	Pág.5
ESTADO DE LA CUESTIÓN	Pág.6
1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	Pág.6
2. EL MALTRATO INFANTIL.....	Pág.9
3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR COMO MALTRATO INFANTIL.....	Pág.11
4. IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS NIÑOS.....	Pág.14
OBJETIVOS	Pág.19
METODOLOGÍA	Pág.19
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA	Pág. 20
CONCLUSIONES	Pág.29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Pág.31
ANEXOS	Pág.34

RESUMEN

A lo largo de la historia se ha prestado atención a la violencia de pareja, pero centrándose más en las mujeres que lo sufren, y dejando de lado a los hijos de estas mujeres, aún siendo también víctimas de este maltrato. El presente trabajo tiene por objetivo realizar una revisión bibliográfica acerca de este fenómeno, de cuál es la incidencia del mismo sobre la infancia así como de las secuelas que se pueden presentar en los niños que están expuestos a la violencia doméstica. Además, se plantea una propuesta didáctica dirigida a la intervención sobre las secuelas emocionales que pueden aparecer en estos niños.

Palabras clave: violencia doméstica, maltrato infantil, secuelas, aula.

ABSTRACT

Throughout history, it has paid attention to intimate partner violence but focusing more on women who suffer, and leaving aside the children of these women, even as also victims of abuse. This work aims to make a review about this phenomenon, what is the impact of it on children as well as the consequences that may appear in children who are exposed to intimate partner violence. Furthermore, there is a didactic proposal to the intervention on emotional consequences that may occur in these children.

Keywords: intimate partner violence, child abuse, consequences, classroom.

INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja o intrafamiliar hacia las mujeres es un problema que en las últimas décadas ha suscitado interés institucional y social, debido a su elevada incidencia y las graves consecuencias que conlleva.

Son numerosas las investigaciones que se centran en las repercusiones que tiene sobre la salud física y psicológica de estas víctimas.

Hasta hace unos años todas las preocupaciones se centraban en la mujer maltratada, obviando a su entorno y por tanto a los hijos e hijas que éstas tuviesen.

Sin embargo, estos niños viven en un entorno en que la violencia es una pauta diaria y es parte de las relaciones afectivas y personales, comparten situaciones de violencia, directa o indirecta, con sus madres e internalizan un modelo negativo de relación.

Por todo ello, son víctimas de un maltrato infantil, entendido como los abusos y desatención que sufren los menores de 18 años, incluyendo el maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, u otros que puedan causar daños en el desarrollo o salud del niño (ONU, 2014).

Se estima que entre un 60-70% de los niños que viven en hogares violentos son víctimas (directas o indirectas) de situaciones de maltrato.

El objetivo de este trabajo es realizar una revisión de la bibliografía sobre las consecuencias de la violencia de pareja sobre los niños y niñas, empezando por el término de violencia de género y qué es el maltrato infantil en general, y centrándonos finalmente en el maltrato que sufren los hijos de las mujeres que son maltratadas y las secuelas que pueden aparecer en ellos.

Además, podremos encontrar una propuesta para el aula con una serie de actividades, que sirven tanto para intervenir en las posibles secuelas

emocionales que sufren estos niños, como para prevenir y desarrollar la inteligencia emocional de la población infantil en general.

JUSTIFICACIÓN

La violencia doméstica es un tema de actualidad y lo solemos ver a diario en noticias en los periódicos o en los telediarios.

Sin embargo, los grandes olvidados de esta violencia son los hijos de estas mujeres, que pasan desapercibidos y reciben una atención mucho menor de lo que debería. Estos menores sufren un maltrato infantil, un problema de enorme gravedad, tanto por el sufrimiento que produce en los menores como por las importantes consecuencias que afectan a su desarrollo a nivel cognitivo, socioemocional, conductual, etc.

Por todo ello, es esencial dar a conocer estos casos de maltrato infantil y sus consecuencias para concienciar a la población de la importancia que posee el abordaje del maltrato infantil mediante la detección, la prevención y la intervención.

Además, desde el ámbito educativo que me compete, como futura docente, considero importante que los maestros/as puedan intervenir en algunas de las posibles secuelas que sufren. Esta intervención no solo beneficia a estos niños, si no que permite el desarrollo personal de todos los alumnos de la clase.

La aportación que se presenta en este trabajo va dirigida a educar la inteligencia emocional de los alumnos como forma de intervenir en las secuelas que pueden aparecer en estos niños y como prevención de posibles conflictos de convivencia. He creído importante centrarme en el ámbito emocional, debido a que es esencial reconocer y saber identificar las emociones que sentimos y saber gestionarlas eficazmente. Esto nos ayuda a saber enfrentarnos a los conflictos, tener un mayor control de nuestra conducta y por tanto de las situaciones que aparecen en nuestra vida. Además, el ejercicio de compartir

con el resto de compañeros y la tutora las emociones, permite desarrollar la empatía.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. La violencia de género

Como afirma la OMS (2013), la violencia de género, ejercida contra la mujer por el hecho de serlo, constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

La ONU en 1995 (citado en Expósito, 2011) definió la violencia de género como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, las coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”.

El Consejo de Europa, siguiendo lo establecido en la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) y la Plataforma para la acción adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) (citados en Horno et al., 2006), incluye dentro de esta violencia de género:

- Aquella violencia que se produce en la familia, como la agresión física, el abuso emocional y psicológico, la violación y abusos sexuales, incesto, compañeros ocasionales o estables y personas con las que conviven;

- crímenes perpetrados en nombre del honor, como la mutilación genital y sexual femenina u otras prácticas tradicionales perjudiciales para la mujer, como los matrimonios forzados;
- la violencia que se produce dentro de la comunidad en general, como por ejemplo la violación, abusos sexuales, acoso sexual o intimidación en el trabajo, en las instituciones o cualquier otro lugar, el tráfico ilegal de mujeres con fines de explotación sexual y explotación económica y el turismo sexual;
- la violencia perpetrada o tolerada por el estado o sus oficiales;
- violación de los derechos humanos de las mujeres en circunstancias de conflicto armado, en particular la toma de rehenes, desplazamiento forzado, violación sistemática, esclavitud sexual, embarazos forzados y el tráfico con fines de explotación sexual y explotación económica...”

Debemos diferenciar esta violencia de género de otro tipo de violencia, la violencia doméstica. Se trata de un tipo de violencia ejercida en un ámbito concreto, el hogar, y que no está dirigida exclusivamente hacia la mujer. La unidad de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales (1998), encargados de la igualdad entre hombres y mujeres, definió la “violencia doméstica” como:

“Toda violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o en el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo...”

La violencia doméstica se ha transformado en las últimas décadas en un tema de interés institucional y social, debido principalmente a su alta incidencia y a la

gravedad de las consecuencias en las que desemboca (Patr6 y Limi6ana, 2005).

Dada tambi6n la mayor concienciaci6n ciudadana y el aumento de exposici6n del tema en los medios de comunicaci6n, se han realizado importantes cambios a trav6s de la creaci6n de diferentes medidas de atenci6n jur6dica, psicol6gica, social o hasta con modificaciones penales (F. del Valle y Bravo, 2002). Entre ellas encontramos la aprobaci6n, entre otras, de la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protecci6n de las v6ctimas de la violencia dom6stica, y de la Ley Org6nica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protecci6n Integral contra la Violencia de G6nero, as6 como el II Plan Nacional de medidas contra la violencia dom6stica 2001/2004 en el marco del Observatorio Nacional de la violencia dom6stica y de g6nero.

Seg6n datos del Instituto Nacional de Estad6stica (2015), las mujeres v6ctimas de violencia dom6stica han ido disminuyendo en los 6ltimos 4 a6os, contabiliz6ndose 4.881 en el a6o 2011 y 4.381 en 2014, una variaci6n del 10,2%.

Adem6s, la Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer 2015 realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, refleja que el 63,6% de las mujeres entrevistadas afirman que sus hijos presenciaron o escucharon episodios de malos tratos. En una investigaci6n realizada por el Centro Reina Sof6a (Sanmart6n et al., 2010) con mujeres v6ctimas de violencia de pareja en Espa6a, el 21,34% reconoci6 que sus hijos hab6an sido v6ctimas de maltrato infantil y el 29,27% v6ctima y testigo. Solo el 9,15% de las mujeres maltratadas afirmaron que sus hijos no hab6an sido nunca v6ctimas ni testigos.

Seg6n el estudio sobre la violencia contra ni6os del Secretariado General de las Naciones Unidas (Organizaci6n de las Naciones Unidas, 2006), los hijos e hijas de mujeres v6ctimas de esta violencia, por el hecho de ser testigos y presenciar habitualmente escenas de violencia en el hogar (por lo general a trav6s de peleas entre los padres o entre la madre y su pareja), pueden verse afectados seriamente en su bienestar, su desarrollo personal y su interacci6n social en la infancia y en la edad adulta. De este modo, se considera que

sufren una forma de maltrato emocional/psicológico y/o negligente (Comité de los Derechos del Niño, 2011; citado en Mohamed et al., 2014). Así, los hijos de mujeres víctimas de violencia doméstica, por el hecho de convivir en dichas circunstancias, ya son víctimas en sí mismos.

2. *El maltrato infantil*

Según la OMS (2014), el maltrato infantil se define como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia doméstica también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil”.

El maltrato puede darse de forma ocasional o habitual, y ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales (Hopenhayn et al., 2009)

En De Paúl y Arruabarrena (2001) se recogen tres tipos diferentes de situaciones por las que un menor debe ser objeto de protección:

1. Por el imposible ejercicio de los deberes de protección.
2. Por el incumplimiento de los deberes de protección.
3. Por el inadecuado cumplimiento de los deberes de protección (maltrato infantil):
 - Maltrato físico: “Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo”. Algunos indicadores

Secuelas en los niños expuestos a la violencia de pareja y la intervención en el aula de este maltrato son hematomas, quemaduras, fracturas, mordeduras, cortes, etc.

- Abandono físico: “aquella situación en que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación, etc.) no son atendidas temporal o permanentemente”. La alimentación, supervisión, higiene, vestido, condiciones higiénicas y de seguridad, y el área educativa son los indicadores en este maltrato.
- Maltrato y abandono emocional: “hostilidad verbal crónica en forma de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”. El abandono emocional hace referencia a la ausencia constante de respuesta a señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas de interacción iniciadas por el niño. Los cuatro tipos de indicadores comportamentales de los padres son el rechazo, aterrorizar, aislamiento e ignorar (Garbarino, 1986; citado en De Paúl y Arruabarrena, 2001). Dentro de las diferentes formas de presentación del abandono emocional (Gaudin, 1993b; citado en De Paúl y Arruabarrena, 2001) se encuentra, entre otros, la violencia doméstica extrema y/o crónica, entendida como aquella en la que de forma permanente se producen situaciones de violencia entre los padres, o de otro tipo, en presencia del niño.
- Abuso sexual: “cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño”. Los tipos de abuso sexual se dan en función de la relación entre la víctima y el ofensor (incesto o violación) y en función del tipo de contacto sexual (abuso sexual sin contacto físico, vejación sexual o contacto sexual genital).

Como se evidencia en una investigación realizada por Save the Children (Horno et al., 2006), la negligencia, tanto la física como la emocional, es la forma de maltrato de mayor prevalencia, por lo que no podemos considerar sólo víctima de violencia a aquel niño o niña que sufre lesiones físicas o directas.

3. La violencia de género en el ámbito familiar como maltrato infantil

La definición de “estar expuesto a la violencia de género” ha sufrido una gran evolución debido a que ya no está determinado exclusivamente por el lugar en el que los menores se encuentran cuando ocurre esta violencia (Atenciano, 2009).

Diversos autores anteriormente se centraban únicamente en situar a los niños como meros testigos u observadores de la violencia (Wolak y Finkelhor, 1998; citado en Atenciano, 2009), o como sujetos defensores de la figura materna (Rudo y Powell, 1996; citado en Atenciano, 2009), dos aspectos que no mostraban la gran variabilidad posible.

Más recientemente, se considera que un menor está expuesto a esta situación, siempre y cuando mantenga una relación con el hombre violento y la mujer-víctima o sirva como nexo de unión entre ellos sin que, a priori, la convivencia sea necesaria (Lizana, 2012; citado en Mohamed et al., 2014).

Como se afirma en el estudio “Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección de la mujer” de Save the Children (Horno et al., 2006), actualmente se continúa diferenciando la violencia ejercida directamente (principalmente cuando se ejerce físicamente, como la agresión física) y víctimas indirectas cuando presencian esa violencia entre sus padres.

Es importante entender que el hecho de crecer en un ambiente en el que se da la violencia los hace ya víctimas de ella. Convivir en este tipo de ambientes daña su desarrollo, conllevando entre otras consecuencias que lleguen a legitimar e internalizar modelos violentos de relación afectiva. Para unificar este campo, se propone la acepción *menores expuestos*, por ser la más inclusiva, y se desarrollan diez categorías de exposición posibles (Holden, 2003; citado en Atenciano, 2009):

- *perinatal* (violencia física o psicológica hacia la mujer durante el embarazo),
- *intervención* (por ejemplo, cuando los niños intentan decir algo o detener la agresión para proteger a la víctima),
- *victimización* (cuando el menor sufre violencia psicológica o física en una agresión a la adulta),
- *participación* (cuando el menor es forzado o coaccionado a participar en la agresión, por ejemplo vigilando a la madre a petición del agresor o colaborando en las desvalorizaciones hacia ella),
- *ser testigo u observador presencial* (el niño se encuentra en el mismo cuarto o en ocasiones en la puerta, observando la agresión),
- *escucha* (oír la agresión, por ejemplo desde otra habitación),
- *observación de consecuencias inmediatas a la agresión* (por ejemplo, ver moratones y heridas en la madre, objetos y mobiliario rotos, ambulancias y policía, o reacciones emocionales intensas en adultos),
- *experimentar las secuelas de la agresión* (cambios importantes en la vida del menor a consecuencia de la violencia, como la separación y fin de la convivencia, o cambios de residencia),
- *escuchar sobre lo sucedido* (por ejemplo, habiendo o no presenciado la agresión, puede tener conocimiento sobre el alcance de las consecuencias, y hechos concretos de la violencia, al oír conversaciones entre adultos),
- *ignorar los acontecimientos* (no hay exposición a la violencia, ya que el menor no conoce la agresión porque sucedió en su ausencia, o lejos de la residencia familiar).

Expone además que los menores pueden, para un mismo acontecimiento violento, experimentar varios de estos tipos, pero también que a lo largo de la historia familiar, el incremento de la violencia puede conllevar que, por ejemplo, pasen de observar los hechos, a tratar de intervenir para detenerlos.

El Estudio sobre la Violencia contra Niños del Secretario General de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2006), basado en datos de la División de Población de las Naciones Unidas para la población mundial menor de 18 años y estudios de la violencia en el hogar realizados entre 1987 y 2005, estima que entre 133 y 275 millones de niños de todo el mundo están expuestos a este tipo de violencia cada año. En nuestro país, el informe de Unicef-Bodyshop (2006) aporta la primera cifra de menores expuestos, que se estima en unos 188.000 niños y niñas que padecen, anualmente, la violencia contra sus madres. Por su parte, Save the Children en 2008 calcula la cifra en unos 800.000 niños.

Además de las diferentes formas de violencia psicológica que reciben estos niños, sabemos que también tienen un alto riesgo de sufrir maltrato físico e incluso abuso sexual (Holden, 2003; Lizana, 2012). En la revisión de las investigaciones sobre la concurrencia de ambos tipos de violencia, entre cónyuges y maltrato y abuso infantil, se estima que el solapamiento entre ambos en la familia se encuentra entre el 30 y el 60% (Edleson, 1997; citado en Atenciano, 2009). Los niños pueden recibir violencia física como parte de las consecuencias de sus intentos de intervenir en los episodios de violencia. Además, el padre puede utilizar la violencia hacia ellos como una amenaza para aterrorizar y controlar a la madre o como una manifestación de poder hacia la familia (Lizana, 2012). A esto lo han denominado “doble daño”, dado que los daños de un tipo de victimización se empeoran o agravan con la presencia de alguno de estos otros tipos de violencia (Hughes et al., 1989; Lizana, 2012).

De la misma forma, como se refleja en el Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de la Violencia de Género (Aguilar et al.,

2011), la Academia Americana de Pediatría (AAP) reconoce que “ser testigo de violencia doméstica puede ser tan traumático para el niño como ser víctima directa de abusos físicos o sexuales”. A esta afirmación han llegado tras constatar que los patrones de las alteraciones en los niños expuestos a violencia son los mismos al patrón descrito en aquellas víctimas directas de abusos.

4. Impacto de la violencia de género en los niños

Debido a que las experiencias por las que pasan los niños expuestos a la violencia de género en la pareja son muy graves, las consecuencias o secuelas que sufren son múltiples e incluyen daños que perduran en el tiempo, incluso hasta la edad adulta (Lizana, 2012).

Como se afirma en el Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de la Violencia de Género (Aguilar et al., 2011), todas las alteraciones o consecuencias dependen de:

- La edad del menor, el género y el nivel de desarrollo.
- El tipo, frecuencia y severidad de la violencia sufrida.
- El tipo de intervención que se siga.
- El cúmulo de factores estresantes.
- La presencia de factores de protección o resilientes.

En función de la exposición directa o indirecta a situaciones de violencia intrafamiliar, Espinosa Bayal (2004) realiza una clasificación de las consecuencias como se puede ver en la siguiente tabla.

	Principales consecuencias
Exposición directa:	<ul style="list-style-type: none">○ Consecuencias físicas.

<p>Violencia por la que pasan los niños al igual que sus madres: amenazas, insultos, maltrato físico, manipulación, humillación, desvalorización, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alteraciones emocionales. ○ Problemas cognitivos. ○ Problemas de conducta.
<p>Exposición indirecta</p> <p>Observación de la violencia ejercida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incapacidad de las víctimas para atender a las necesidades básicas de sus hijos, por la situación física y emocional en la que se encuentran. Puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas. ○ Incapacidad de los agresores de establecer una relación cercana y afectuosa con los niños. Puede generar problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.

Generalmente, la literatura científica hace referencia, de manera consistente, a dos tipos de problemas presentes en estos menores que presencian la violencia doméstica, los conductuales (o externalizantes) y emocionales (o internalizantes) graves (Edleson, 1999; McFarlane, Groff, O'Brien, & Watson, 2003; Mitchell & Finkelhor 2001; Rivett, Howarth, & Harold, 2006; Skopp, McDonald, Manke, & Jouriles, 2005; Sternberg, Baradaran, Abbott, Lamb, & Guterman, 2006; Sullivan, Egan, & Go-och, 2004; Hornor, 2005; Wolfe, Crooks, Lee, McIntyre-Smith, & Jaffe, 2003; citados en Alcántara et al, 2013), y que a continuación voy a desarrollar.

Entre los problemas emocionales se encuentran, entre otros, la ansiedad, la ira, la depresión, el aislamiento, el retraimiento, los trastornos de la autoestima, el estrés postraumático y proceso traumático, y los trastornos del apego o de la vinculación (Wolak, 1998; citado en Aguilar et al., 2011). Puede producir dificultades a la hora de expresar e interpretar emociones propias o ajenas

(sobre todo, cuando se trata de miembros de la familia); surgiendo sentimientos de confusión, rabia, tristeza, miedo, así como vergüenza, culpa y frustración (Fariña *et al.*, 2010; Logan; Graham-Berman, 1999; Sani, 2007; citado en Mohamed *et al.*, 2014). Para Espinosa (2004) también pueden aparecer trastornos o falta de empatía.

El estilo de apego de los niños víctimas de violencia intrafamiliar se puede ver alterado, debido a los cambios obligados en la estructura familiar, la violencia y los traumas, entre otros (Barudy y Marquebreucq, 2006, Barudy y Dantagnan, 2005; citados en Hughes, 2014). De esta forma, la violencia conyugal puede ser un factor que dificulte las relaciones entre padres e hijos, las cuales son fundamentales en el desarrollo de la capacidad del apego (Barudy, 1999; citado en Hughes, 2014).

En cuanto a los problemas conductuales, aparecen la violencia hacia los demás, la desobediencia, la agresividad, el bajo rendimiento escolar o absentismo, las conductas autodestructivas o las dependencias (OMS, 2002).

En cuanto al momento de aparición de estas consecuencias, a corto plazo (Carlson, 2000; citado en Atenciano, 2009) las externalizantes que se presentan con mayor frecuencia son la agresión y problemas de conducta, y entre las internalizantes, la ansiedad, la depresión, y la baja autoestima.

Estos problemas han pasado de la invisibilidad social e institucional, a ser objeto de reflexión e interés, tomando conciencia los profesionales o voluntarios de las casas de acogida de las necesidades de atención que presentaban (Saathoff y Stoffel, 1999; Rossman, Hughes y Rosenberg, 2000; citados en Atenciano, 2009).

En cuanto a las secuelas en el desarrollo psicológico o cognitivo, los hijos de madres maltratadas pueden padecer retraso en el desarrollo cognitivo y en el aprendizaje del lenguaje y del desarrollo verbal (Wolak, 1998; citado en Aguilar *et al.*, 2011). Además, también puede desarrollar una indefensión aprendida, tendencia a no enfrentarse a nuevas tareas por miedo al fracaso y/ a la

frustración, problemas de egocentrismo cognitivo y social, y juicios morales heterónomos (más permisivos con sus transgresiones que con las de los demás) (Espinosa, 2004).

A nivel físico, el estrés reiterado (provocado por una exposición prolongada) podría explicar determinadas reacciones físicas y fisiológicas en los niños. La literatura científica (Fariña *et al.*, 2010; Osofosky, 1999; Sani, 2007; Seijo *et al.*, 2009; citado en Mohamed *et al.*, 2014) informa de síntomas psicósomáticos (alergias, cefaleas, asma, etc.), retraso en el crecimiento y en el peso, alteraciones en el sueño, trastornos de la conducta alimentaria (inapetencia, anorexia, bulimia) y conductas regresivas (como un retraso en habilidades motoras). En algunos casos, incluso, se ha demostrado un incremento de la tasa cardiaca y de la presión sanguínea y/o alteraciones en la actividad eléctrica de la piel (El-Sheikh; Harger; Whitson, 2001; Kratz, 2001; Morh; Fantuzzo, 2000; citado en Mohamed *et al.*, 2014). Este tipo de experiencias también supone un riesgo durante los primeros años de la infancia, ya que puede llegar a comprometer muy seriamente el desarrollo del cerebro y del sistema nervioso central (Academia Americana de Psicología, 2012; citado en Mohamed *et al.*, 2014). Además, existe una fuerte correspondencia entre experiencias relacionadas con la violencia familiar en la niñez y algunas patologías en la edad adulta, como por ejemplo ictus, cáncer y cardiopatías (Asociación Americana de Pediatría, 2008; citado en Mohamed *et al.*, 2014).

Numerosas investigaciones (Hughes, 1989; Salzinger, 1992; Sternberg, 1993; citados en Aguilar *et al.*, 2011) no ven diferencias en los efectos físicos y psicológicos sufridos tanto por menores expuestos a violencia como por quienes la han padecido directamente. Como respuesta emocional, ambos grupos se sirven de los mismos mecanismos para afrontarla como son la agresividad con sus iguales, o por el contrario, el aislamiento social, en el intento de mantener en secreto su problema, o la evasión, mediante las drogas o alcohol, sobre todo en la adolescencia.

En cuanto a las consecuencias en el desarrollo social de los niños víctimas de la violencia intrafamiliar, Espinosa Bayal (2004) establece las siguientes características:

- Dificultades de interacción social (escasas habilidades sociales).
- Problemas de inhibición.
- Dificultades para interpretar las claves sociales.
- Falta de habilidades de resolución de problemas sociales.
- Tendencia a interpretar de forma hostil la conducta de los otros.
- Introspección o retraimiento.
- Rechazo.
- Conducta desafiante.

Entre las consecuencias más relevantes se encuentra también la posibilidad de transmisión intergeneracional, entendida como del hecho de que una persona víctima de malos tratos pueda convertirse en un maltratador. No obstante, es necesario precisar que diversas investigaciones realizadas en los últimos años obtienen resultados que no siempre apoyan la existencia de este ciclo. Así, nos encontramos con algunos de los estudios longitudinales de la década de los 90 (Smith y Thornberry, 1995; Widom, 1989; Zingraff, Leiter, Myers y Jonsen, 1993; citados en De Paúl y Pérez Gómez, 2003) que señalan con cierta claridad que una experiencia de maltrato en la infancia constituye un importante factor de riesgo para desarrollar un comportamiento maltratante como adulto, mientras que en otros casos, la historia de maltrato infantil de los individuos no parece incrementar en los sujetos este riesgo (Altemeier, O'Connor, Sherrod y Tucker, 1986; citados en De Paúl y Pérez Gómez, 2003).

En cuanto a las diferencias entre las consecuencias específicas en niños y niñas, existen estudios que muestran que los resultados encontrados no han sido muy claros ni consistentes (Davies & Lind-sey, 2001; Jouriles, Spiller, Stephens, McDonald, & Swank, 2000; citados en Alcántara et al., 2013), por lo que se acepta que en ambos sexos se presentan consecuencias negativas (Maxwell & Maxwell, 2003; citado en Alcántara et al., 2013). Es posible que la inespecificidad encontrada esté relacionada con reacciones complejas al trauma (López-Soler, 2008), mientras que otras investigaciones indican que los

varones manifiestan problemas con mayor frecuencia, especialmente en categorías externalizantes o problemas de conducta, tales como hostilidad y agresión; mientras que las mujeres presentan más problemas internalizantes o emocionales, como depresión y quejas somáticas (Carlson, 1991; Jouriles & Norwood, 1995; McFarlane et al., 2003; Schmid, Goldbeck, Nuetzel, & Fe-gert, 2008; Von Steen, 1997; citados en Alcántara et al., 2009).

OBJETIVOS

El presente trabajo persigue, como objetivo general, profundizar en los conocimientos sobre el maltrato infantil, concretamente el que sufren los hijos de las mujeres víctimas de la violencia de pareja.

Como objetivos específicos:

- Averiguar si la violencia de género en el ámbito familiar puede conllevar maltrato infantil.
- Conocer los modos de exposición de los niños a la violencia de género intrafamiliar.
- Aportar información sobre las secuelas que tiene este tipo de maltrato infantil.
- Proponer una serie de actividades de educación emocional para prevenir e intervenir en el aula.

METODOLOGÍA

Este trabajo conlleva una investigación deductiva, realizando una revisión de la literatura de investigaciones ya realizadas, y obteniendo la información de fuentes primarias y secundarias.

Por otra parte, siguiendo una metodología de investigación-acción, se ha realizado una propuesta de intervención en el aula. Para ello, a partir de la profundización teórica sobre el fenómeno, se planifican unas acciones para la intervenir sobre el fenómeno en el contexto educativo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL AULA

1. JUSTIFICACIÓN

Como ya he mencionado, entre los efectos producidos sobre la salud psíquica y física de los niños que han estado expuestos a la violencia de género se incluyen secuelas en el ámbito emocional, conductual, de competencia social, académicas, cognitivas y físicas.

En cuanto al ámbito emocional, pueden darse alteraciones del desarrollo afectivo, dificultad de expresión y manejo de emociones, falta de autoestima, trastornos del apego o de la vinculación, ansiedad, síntomas traumáticos, síntomas de estrés postraumático, etc.

De este modo, la presente propuesta tiene un doble objetivo. Por un lado, intervenir sobre las secuelas emocionales mencionadas anteriormente en aquellos niños que han vivido el maltrato doméstico –prevención terciaria-, y, por otro, evitar que aparezcan factores de riesgo, posibles conductas violentas y promover los factores de protección como el desarrollo emocional en aquellos niños que no han estado expuestos a este fenómeno – prevención primaria-. Por lo tanto se trata de un proyecto dirigido y beneficioso para todos los alumnos, por lo que se pondrá en marcha con el conjunto de la clase.

Dicho trabajo está dirigido a alumnos del segundo ciclo de Infantil, concretamente cinco años.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos que se plantea conseguir con esta propuesta es:

- Identificar las propias emociones y sentimientos.
- Utilizar el lenguaje verbal y no verbal como medio de expresión emocional.
- Tomar conciencia del propio estado emocional.
- Reconocer los sentimientos y emociones de los demás.
- Establecer las relaciones positivas de grupo.
- Aprender a diferenciar entre los estados de tensión y de relajación.
- Ser capaces de inducir estados de relajación, a través por ejemplo, del control de la respiración.

3. CONTENIDOS.

- Definición de emoción.
- Designación de las características de las emociones más simples.
- Reconocimiento de la experimentación de alguna de ellas.
- Reconocimiento de algunas emociones en los demás.
- Discriminación entre el estado de tensión y relajación.
- Gusto y actitud positiva ante el trabajo en grupo.

4. METODOLOGÍA O DISEÑO.

Este programa parte de un enfoque constructivista, ya que permite la construcción de aprendizajes emocionales, significativos y funcionales, y se basa en una metodología activa. Es importante resaltar la necesidad de crear experiencias emocionales a partir de los conocimientos previos del alumno, de sus intereses y experiencias personales.

El papel del maestro es el de mediador del aprendizaje, motivando a los alumnos, propiciando su participación y ayudando a que descubran y expresen

sus emociones. La actitud del maestro ante todo debe ser abierta, flexible y empática.

5. **PROPUESTA DE ACTIVIDADES.**

En este apartado propongo algunas actividades prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional, el conocimiento, la comunicación, el intercambio de las emociones propias y de los demás.

ACTIVIDAD 1

¿Qué emociones existen?

- Objetivos:
 - ❖ Determinar el punto de partida del alumnado en base a sus conocimientos sobre las emociones.
 - ❖ Definir de una manera muy básica el concepto emoción.
 - ❖ Nombrar algunas de las características de las emociones más simples.

- Materiales: Pizarra Digital Interactiva (PDI).

- Temporalización: 30 minutos.

- Desarrollo:

Para esta actividad podremos utilizar la hora de la sesión de tutoría con los alumnos o la de la asamblea. Primero, preguntaremos a los alumnos qué significan para ellos las emociones, si saben lo que son y si pueden decirnos alguna que hayan sentido. Les pediremos que vayan levantando la mano y

esperen el turno para ir poniendo en la PDI las aportaciones que vayan haciendo los alumnos.

- Evaluación:

Para evaluar esta actividad tendremos un cuaderno o un diario de clase en el que anotaremos si de forma general han sabido definir y reconocer algunas emociones, así como los casos de alumnos que no hayan sabido responder adecuadamente.

ACTIVIDAD 2*

Emociones

El “Emocionario” (Núñez Pereira y Valcárcel, 2013) es un libro presentado a modo de diccionario de emociones que describe con sencillez cuarenta y dos estados emocionales, presentado a través de ilustraciones y breves descripciones teóricas con ejemplos prácticos de cada uno de ellos.

- Objetivos:

- ❖ Adquirir vocabulario de las emociones.
- ❖ Identificar y diferenciar emociones: alegría.
- ❖ Tomar conciencia de las emociones de los demás.
- ❖ Expresar lo que sienten de forma verbal y no verbal.

- Materiales: Libro “Emocionario”, hojas, bolígrafos, pinturas.

- Temporalización: 30 minutos semanales.

- Desarrollo:

El primer día, se mostrará a los alumnos la ilustración que acompañe a la emoción de la alegría, y les preguntará e incitará a que adivinen de qué emoción creen que se trata a partir de los elementos gráficos (qué les ha sucedido a los personajes, lo que puede haber sucedido, cómo se pueden sentir, si la emoción le hará sentir bien o mal, y por qué,...).

A continuación, se leerá y analizará la definición de esta emoción y se compartirán las ideas sobre ello (qué significa -si han entendido la descripción-, si era lo que pensaban, se vinculará lo explicado con el dibujo y con la experiencia de los niños,...).

El maestro/a solicitará a los niños que primero realicen un dibujo en el que expresen una experiencia o situación que haya hecho que se sintiesen de esa forma, para después, si lo desean, compartirlo con el resto de la clase.

* En este caso, para realizar esta actividad se ha seleccionado la emoción de la alegría, pero se podrá realizar con todas emociones que aparecen en el libro y que el docente crea conveniente, pudiendo realizarse de manera semanal a lo largo de todo el curso.

ACTIVIDAD 3

Nos escribimos cartas

- Objetivos:
 - ❖ Expresar las emociones de forma verbal.
 - ❖ Tomar conciencia de las emociones de los demás.

- Materiales: caja, hojas blancas, lápices y pinturas.

- Temporalización: 30 minutos semanales.

- Desarrollo:

En el aula colocaremos una caja a modo de buzón en el que los alumnos introducirán cartas (ya sean hechas con dibujos, fotos, pegatinas, palabras sueltas sencillas, etc.) en las que expresarán las emociones que sienten en las situaciones que han podido vivir tanto dentro de clase (por ejemplo, cómo se han sentido ante un conflicto o discusión con un compañero, si un amigo les ha regalado algo y se sienten agradecidos o felices, etc.) como en casa (como alguna discusión de sus padres). Se pedirá a los niños que al inicio de la carta escriban si quieren leerla ellos mismos o la maestra en voz alta a toda la clase, o por el contrario prefieren que la lea únicamente el docente (por ejemplo leyéndola solos juntos en el rato de tutoría) o algún compañero al que vaya dirigida expresamente. Aunque es una decisión individual y hay que respetar a los alumnos, sí se fomentará que se lean en voz alta ya que compartir las opiniones, ideas y conflictos ayuda a fomentar el respeto entre los compañeros y a buscar soluciones conjuntas entre todos los alumnos. De este modo, es una actividad que se puede realizar de forma semanal a lo largo del curso.

ACTIVIDAD 4

Sesión de psicomotricidad

- **Objetivos:**
 - ❖ Expresar las emociones.
 - ❖ Expresar la agresividad natural.
 - ❖ Fomentar la relación entre iguales.
 - ❖ Aprender a diferenciar el estado de tensión del estado de relajación.
 - ❖ Controlar la respiración como modo de inducir el estado de relajación.

- **Materiales:** colchonetas, aros, cubos y diversas formas (bloques) de goma espuma, bancos, pelotas, globos, hojas en blanco y pinturas.

- Temporalización: 1 hora.

- Desarrollo:

1. Actividad inicial (10 minutos): Previamente a la sesión, el docente habrá colocado lo más cerca posible de la pared y a la entrada del aula una zona de “descanso” o diálogo. Para ello, se usarán varias colchonetas. Además, colocará distribuidos por el aula diferentes materiales: aros, colchoneta, pelotas de gomas, bloques de goma espuma, bancos,... Para la sesión con los niños, primero se explicará en el aula principal que se va a acudir a la sala de psicomotricidad, y se les pedirá que al entrar en la sala se sienten en la zona de colchonetas. Ya en ella, se preguntará a los niños qué ven en el aula, cómo pueden jugar con ello, etc., para a continuación dar salida a la actividad central: el juego libre.
2. Actividad central (35- 40 minutos): Las sesiones de psicomotricidad permiten a los niños actuar desde su lenguaje natural: el juego libre o espontáneo. Hace que se muestren como son, como viven y entienden el mundo, recreándolo y expresando de forma inconsciente muchas vivencias y emociones. Además permite que expresen su agresividad natural y dar salida a toda la energía que poseen. En esta parte de la sesión de psicomotricidad los alumnos podrán jugar a todo: construir y destruir, compartir y no-compartir, correr y estar quieto, encontrar resguardo o explorar, esconderse y mostrarse, etc. El papel del docente será el de estar a disposición para el juego con los alumnos, aceptar a los niños, facilitar, asegurar que el entorno es seguro y observar las reacciones, formas de interactuar y actuar de los alumnos. Cinco minutos antes de terminar esta fase, se pedirá a los alumnos que recojan y guarden los materiales que están por la sala y han utilizado.
3. Actividad de relajación (10-15 minutos):
En esta fase se pretende que los alumnos entiendan la diferencia entre estar en tensión y estar relajado, controlar la respiración, y ajustar su nivel de activación y reducir la ansiedad.

Primero se explicará a los niños que van a actuar y ser como peces en el agua. Por ello, lo primero que harán será moverse en el agua, para lo que deberán estar tumbados boca abajo en el suelo sobre una colchoneta, con los brazos pegados al cuerpo, las palmas de las manos levantadas y las piernas juntas. Elevarán una pierna mientras inspiran, y la bajarán lentamente mientras dejan salir el aire. Luego harán lo mismo con la otra pierna y repetirán este movimiento tres veces.

A continuación los niños harán como si saliesen del agua, poniéndose ahora boca arriba (pero también con los brazos y piernas estiradas y juntas) y levantando la cabeza lentamente como si el pez quisiese respirar o ver el cielo. Tras repetirlo dos veces, se elevarán un poco con los hombros y el pecho del suelo mientras inspiran y tratan de mantener esa posición durante unos segundos. Lentamente volverán a posarse en el suelo e irán expulsando el aire que han cogido.

Por último, actuarán como si el pez hiciese burbujas bajo el agua, colocándose boca abajo y con los brazos pegados al cuerpo. Los niños levantarán las piernas hacia las nalgas y cogerán los pies con las manos; inspirarán lentamente y levantarán la cabeza. Aguantarán la posición unos segundos, y en el momento de posar las piernas y bajar la cabeza, expulsarán lentamente el aire contenido. Realizarán este movimiento cuatro veces.

Como actividad de autoevaluación los alumnos realizarán un dibujo, representando las acciones realizadas, así como las emociones que han sentido. Tras esto, se pedirá a los niños que lo deseen, que expliquen qué han hecho, expresando y compartiendo así, con el resto de compañeros, las vivencias que han experimentado durante la sesión.

6. EVALUACIÓN.

Evaluación de las actividades

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo durante todas las actividades, siendo el docente el que, utilizando un

diario de clase, recogerá las ideas, situaciones que han surgido, opiniones, etc. de los alumnos. Para ello llevará a cabo una observación sistemática y directa de los hechos.

Como ayuda a esta evaluación se adjuntan en los anexos unas plantillas de observación para algunas de las actividades, en la que aparecen conductas observables que nos pueden dar información sobre los alumnos (su proceso de enseñanza-aprendizaje) y por tanto facilitar la evaluación. En el anexo I se encuentra la plantilla de la actividad número dos, en el anexo II la de la actividad tres y en el anexo III la de la actividad cuatro.

Evaluación de la propuesta y autoevaluación del docente

Además de la evaluación de cada una de las actividades, también es necesario conocer cómo ha ido la puesta en marcha de la unidad y cómo ha sido la actuación del docente. Para ello, en el anexo IV se encuentran dichas evaluaciones para poder conocer estos resultados.

Evaluación de los alumnos sobre todas las actividades

Una fuente de información muy relevante en el proceso de evaluación de la actividad la constituye la tarea de evaluación que los propios alumnos realizan sobre la actividad. Por medio de ella, el docente podrá conocer sus opiniones acerca de cada sesión.

Para que el maestro pueda conocer las ideas de los alumnos sobre las actividades que han realizado, se les pedirá en el momento de la asamblea que expresen qué les ha gustado de la actividad, lo que no les ha gustado, cómo creen ellos que se podría mejorar, etc. El docente posteriormente anotará en el diario las opiniones que han ido diciendo para de esta manera mejorar las actividades realizadas.

Esta evaluación se realizará al final de cada actividad, teniendo en cuenta que en las actividades que se realizan semanalmente se podrá hacer en varias

ocasiones, por ejemplo cada mes, para poder obtener de esta forma mejoras e ir adaptando la actividad a lo largo del curso.

CONCLUSIONES

Con este trabajo lo que he pretendido es conocer más en profundidad las secuelas que pueden tener las víctimas invisibles de la violencia de pareja, es decir, los hijos de las mujeres maltratadas. A partir de ello he querido ofrecer unas actividades que sean de utilidad a los maestros, para prevenir e intervenir en las posibles consecuencias emocionales de estos niños.

La revisión bibliográfica me ha permitido, en primer lugar, establecer una aproximación a la definición de violencia de género y de violencia doméstica. Mientras que el primero se entiende como todo acto de violencia en el ámbito privado o público, la violencia doméstica es aquel que ocurre en un espacio concreto, el hogar. En ambos casos puede dirigirse tanto del hombre hacia la mujer como viceversa, aunque sigue prevaleciendo la violencia de pareja del hombre como agresor a la mujer como víctima.

Dentro de esta violencia en el hogar puede no encontrarse únicamente la mujer, si no que en numerosas ocasiones tienen hijos e hijas que sufren este maltrato al igual que ellas.

Hasta hace unos años en España había una ausencia de información, de datos, de leyes y de planes, lo que provocaba la invisibilización de estos niños como víctimas de este maltrato.

Sin embargo, esta situación ha cambiado, incluso legislativamente se están proponiendo cambios, y aunque todavía queda un largo camino por recorrer, en la actualidad existen numerosos estudios que parten de la premisa de que los hijos de las mujeres maltratadas también son víctimas de esa violencia de pareja, y por ello se les debe tener en cuenta en los procesos de intervención.

Al profundizar en este tipo de maltrato infantil, me ha parecido interesante comprobar que no debemos limitarnos a considerarlos como víctimas indirectas, ya que no solo pueden observar o ser testigos de la violencia entre sus padres.

Existe un amplio abanico de formas en la que pueden sufrir, desde la violencia psicológica, emocional, social, etc., e incluso tienen un alto riesgo de vivir en primera persona el maltrato físico o incluso el abuso sexual. Además, pueden internalizar modelos de violencia que ven y viven en su casa.

Entre las secuelas, una de las más graves a mi parecer es el daño emocional. El vínculo de apego puede distorsionarse, pueden tener dificultades para expresar o interpretar emociones, o puede darse trastornos de la autoestima entre otros.

Un ámbito muy importante desde el que opino se debe actuar es el educativo, siendo los maestros/as los responsables de intervenir en estas secuelas, dando a los alumnos una educación emocional, proporcionándoles estrategias y ayudándoles a reconocer y diferenciar sus emociones.

Además, centrarme en este aspecto me ha posibilitado comprobar que una buena salud emocional, con la que sepan conocer, identificar y diferenciar las emociones que sienten, permite a los niños, de manera preventiva, enfrentarse y reaccionar a los conflictos con los que se pueden encontrar en la vida de una manera adecuada.

En la actualidad, generalmente los aprendizajes instrumentales son los que priman en el colegio, dejando de lado lo afectivo y emocional, reflejándose únicamente en los escasos programas o actividades en este aspecto. Por ello creo que se debe seguir trabajando en demostrar la importancia del desarrollo emocional.

Por último, destacar que, a pesar de los avances, la sociedad no es consciente de hasta qué punto estos niños son víctimas de la violencia vivida por sus madres, y es por ello que se debe seguir estudiando y trabajando para darles más visibilidad y quizás, crear recursos específicos para su atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, M.D., Nogueroles, V., Fernández, A. y Cerro, E. (2011). *Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la Infancia Víctima de la Violencia de Género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Alcántara, V., López-Soler, C., Castro, M. y López, J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a la violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29 (3), 741-747.

Atenciano, B. (2009). Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *Clínica y Salud*, 20 (3), 261-272.

Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales (1998). *100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres*.

De Paúl, J., y Arruabarrena Madariaga, M. I. (2001). *Manual de protección infantil*. Barcelona. Masson.

De Paúl, J., y Pérez Gómez, E. (2003). La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones. *Psicothema*, 15 (3), 452-457.

Espinosa Bayal, M. A. (2004). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar*. Bilbao: Instituto Vasco de la Mujer.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25. Disponible en: <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

F. del Valle, J. y Bravo, A. (2002). Maltrato infantil: situación actual y respuestas sociales. *Psicothema*, 4, 118-123. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3481.pdf>

Hopenhayn, M., Nieves, M., Rodríguez, J., Delamónica, E., Crotti, E. y Sottoli, S. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Horno, P., Ponce, J.A., Pérez, M., Barla, S., Torres, R., Val, A., Calafat, C., Aramburu, L., Amparo, C., Orejudo, R., Rodrigo, G., Pérez, M., Perdices, A.J., Miguez, S., Gil, J.M., Perea, D. y Maroto, R.M. (2006). *Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema de protección a la mujer*. Save the Children.

Hughes, D. (2014). Interacción madre-hijo/a que viven violencia intrafamiliar: Un estudio de caso. *Revista de Psicología*, 4 (7), 33-61.

Instituto Nacional de Estadística (2015). Estadística de violencia doméstica y violencia de género. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t18/p468&file=inebase>

Lizana Zamudio, R. (2012). *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de la violencia de género de la pareja*. Texto adicional al libro "Trauma y maltrato en la vida de los niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja". Barcelona: Gedisa Editorial.

López-Soler, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia maltratada: el trauma complejo. *Revista de Psicología Clínica y Psicopatología*, 13(3), 159-174.

Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer (2015). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3619>

Mohamed Mohand, L., Carracedo Cortiñas, S., & Herrera Torres, L. (2014). Impacto de la violencia de género en el estado de salud física y psicoemocional de los hijos. *DEDiCA* (Desarrollo Educativo de las Didácticas en la Comunidad Andaluza), 6, 73-84.

Núñez Pereira, C y Valcárcel, R (2013). *Emocionario. Di lo que sientes*. Madrid: Palabras Aladas.

Organización Mundial de la Salud (2002). *La violencia en la pareja: Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: OMS.

Organización Mundial de la Salud (2013). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Recuperado el día 9 de Abril de 2015 de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Organización Mundial de la Salud (2014). Maltrato infantil. Recuperado el día 9 de Abril de 2015 de <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Estudio sobre la violencia contra niños del Secretariado General de las Naciones Unidas*. Ginebra: ONU.

Patró, R. y Limiñana, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21 (1), 11-17.

Sanmartín, J., Iborra, I., García, Y. y Martínez, P. (2010). *III Informe Internacional violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Valencia: Centro Reina Sofía.

UNICEF and The Body Shop International Plc. (2006). *Behind Closed Doors: The Impact of Domestic Violence on Children*. New York.

ANEXOS

ANEXO I

Ficha de evaluación de la actividad número 2 de la propuesta didáctica.

Fecha:

Docente:

Curso:

	SÍ	NO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
<u>Conocimiento emocional</u>				
Reconocen la emoción.				
Comprenden la emoción.				
Diferencian esta emoción de otras.				
<u>Expresión emocional</u>				
Son capaces de expresar verbalmente sus emociones.				
Son capaces de expresar no verbalmente las emociones.				
<u>Percepción emocional</u>				
Identifican esta emoción en ellos.				
Identifican esta emoción en los demás.				

OTRAS OBSERVACIONES

ANEXO II

Ficha de evaluación de la actividad número 3 de la propuesta didáctica.

Fecha:

Docente:

Curso:

	SÍ	NO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Participan activamente en la actividad (realiza cartas, dibujos...).				
Expresan verbalmente sus emociones.				
Utilizan el vocabulario emocional aprendido.				
Comprenden el vocabulario emocional aprendido.				
Muestran interés por las emociones de los demás.				

OTRAS OBSERVACIONES

ANEXO III

Ficha de evaluación de la actividad número 4 de la propuesta didáctica.

Fecha:

Docente:

Curso:

	SÍ	NO	EN PROCESO	OBSERVACIONES
Se relacionan con sus iguales.				
Participan en la actividad.				
Expresan sus emociones (no verbalmente).				
Utilizan los materiales.				
Reducen el nivel de activación en la fase de relajación.				

OTRAS OBSERVACIONES

ANEXO IV

Ficha de autoevaluación por parte del docente y de la propuesta didáctica.

Fecha:

Docente:

Curso:

1. En cuanto a la metodología de enseñanza

	SI	NO	OBSERVACIONES
He creado un clima favorable en el aula.			
He sido capaz de motivar a los alumnos.			
Acepto las críticas constructivas de los alumnos.			
Estoy satisfecho con la metodología empleada.			

2. En cuanto a la propuesta

	SÍ	NO	OBSERVACIONES
He conseguido los objetivos propuestos.			
El tiempo utilizado se ha adecuado a lo previsto.			
Las actividades se han adaptado a las características de los alumnos			

(edad, conocimientos previos, capacidades,...)			
Las actividades han sido creativas o novedosas.			
Las actividades han sido de interés de los alumnos.			
Los materiales se han ajustado a los previstos.			

3. Autoevaluación docente.

PREGUNTAS	OPINIÓN
¿Me he sentido a gusto en la realización de esta unidad didáctica?	
¿He intervenido o actuado de una manera adecuada?	
¿Qué cambiaría o mejoraría?	
¿Qué destacaría como aspectos fuertes de las actividades?	
¿En qué aspectos he tenido mayores dificultades?	